

### SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

*Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, de fecha 23 de noviembre de 2009 por la que se anula el procedimiento abierto número HV/2009/0/24, elaboración, mantenimiento y análisis de un programa de seguimiento y control de las obras de la fase 3 Plan Director.*

El P.A. HV/2009/0/24 - Elaboración, mantenimiento y análisis de un programa de seguimiento y control de las obras de la fase 3 Plan Director, publicado en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (nº 2009/S 193-277855), de fecha 07-10-2009, en el Boletín Oficial del Estado (nº 249 de fecha 15 de octubre de 2009) y en el Boletín Oficial de Cantabria (nº 200 de 19 de octubre de 2009), por el que se ANULA el citado procedimiento por estimar parcialmente el recurso especial en materia de contratación interpuesto por D. Luis Manuel Cruz González, en nombre y representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria, contra la Resolución del Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud (P.D. Resolución 9-7-2002, BOC nº 137 de 17-7-2002).

Santander, 23 de noviembre de 2009.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud. P.D. (Resolución 09-07-02. BOC nº 137 del 17-07-02), el director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, José Luis Bilbao León.

09/17200

### AYUNTAMIENTO DE MERUELO

*Anuncio de procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la ejecución de las obras de construcción de cubierta para pistas de padel en Meruelo. Número de expediente: Inversión. Obras. 2/2009.*

- 1.- Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Meruelo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Obtención de documentación e información.
    - 1.) Dependencia.- Secretaría General.
    - 2.) Domicilio.- Casa Consistorial. Barrio La Maza, número 1.
    - 3.) Localidad y código postal.- 39192.- Meruelo. Cantabria.
    - 4.) Teléfono.- 942 63 70 03.
    - 5.) Telefax.- 942 67 48 30.
    - 6.) Correo electrónico.- secretaria@meruelo.es.
    - 7.) Dirección de internet del perfil del contratante.- www.contrataciondelestado.es.
  - 8.) Fecha límite de obtención de documentación e información. No se ha señalado a los efectos del artículo 142 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre fecha límite de obtención de la documentación e información.
    - d) Número de expediente.- Inversión. Obras 2/2009.
- 2.- Objeto del contrato.
  - a) Tipo.- Contrato de obras, de carácter administrativo.-
  - b) Descripción del objeto. Construcción de cubierta para pistas de padel en Meruelo, según la descripción del Proyecto de ejecución de construcción de cubierta para pistas de padel en Meruelo, redactado por Raúl España Villa, Ingeniero técnico industrial, colegiado número 2773, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros técnicos industriales de Cantabria en fecha 6 de noviembre de 2008, número de visado 97743.
    - c) División por lotes y número de lotes/ Número de unidades.- No existe división por lotes.
    - d) Lugar de ejecución /entrega.
      - 1) Domicilio.- Barrio Bocillo, s/n. Referencia catastral . 3318206VP5131N0001GH.
      - 2) Localidad y código postal. 39192.- Meruelo (Cantabria).

- e) Plazo de ejecución/entrega.- Un mes.
- f) Admisión de prórroga.- No se admite.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso).
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso).
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura) 45261000-4 Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento y trabajos conexos.

3. Tramitación y procedimiento.-
  - a) Tramitación. Tramitación Ordinaria.
  - b) Procedimiento.- Procedimiento Abierto.
  - c) Subasta electrónica.- -----
  - d) Criterios de adjudicación en su caso.- Un solo criterio de adjudicación, el del precio mas bajo.

- 4.- Presupuesto base de licitación.-
  - a) Importe neto.- Ciento veintidós mil ciento veintiocho euros con veintisiete céntimos de euro (122.128,27 Euros), IVA (16 %) Diecinueve mil quinientos cuarenta euros con cincuenta y dos céntimos de euro (19.540,52 euros) Importe total .- Ciento cuarenta y un mil seiscientos sesenta y ocho euros con setenta y nueve céntimos de euro (141.668,79 euros).

- 5.- Garantías exigidas.- Provisional, importe tres mil seiscientos sesenta y tres euros con ochenta y cuatro céntimos de euro (3.663,84 euros).
  - Definitiva (porcentaje) cinco por ciento ( 5%) del importe de la adjudicación.- (IVA excluido).

6. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación , en su caso, (grupo, subgrupo y categoría).- No se exige clasificación, por ser de cuantía inferior a 350.000,00 Euros.
  - b) Solvencia económica, y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso. S/ Pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Otros requisitos específicos.
  - d) Contratos reservados.

- 7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
  - a) Fecha límite de presentación. En aplicación del artículo 127 en relación al 142 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector público, la fecha límite de presentación de proposiciones se fija en las catorce horas (14:00 h.) del último día de los veintiséis días naturales siguientes a contar desde el siguiente a la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, Si el último día fuere sábado o día inhábil se prorrogará hasta el día siguiente hábil. La hora límite será las catorce horas. La presentación de proposiciones por correo exigirá que el empresario justifique la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y el anuncio al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.
    - b) Modalidad de presentación. S/ Pliego de cláusulas administrativas particulares.
    - c) Lugar de presentación.
      - 1).- Dependencia.- Registro general del Ayuntamiento de Meruelo.
      - 2).- Domicilio.- Casa Consistorial. Barrio La Maza, número 1.
      - 3).- Localidad y código postal.- Meruelo 39192.- Cantabria.
      - 4).- Dirección electrónica.- -----
    - d) Numero previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento negociado).
    - e) Admisión de variantes, si procede. No se admiten variantes.
    - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.- El licitador tendrá derecho a retirar su proposición si la adjudicación provisional no ha recaído en el plazo máximo de quince días a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, pudiéndose